Hoja de Vida

Flor Elvira Guzman Culma

DATOS PERSONALES

NOMBRES	:	Flor Elvira
APELLIDOS	:	Guzmán Culma
CEDULA DE CIUDADANÍA	:	39.623.961 de Fusagasugá
ESTADO CIVIL	:	Unión Libre
FECHA DE NACIMIENTO	:	16 de Noviembre de 1970
LUGAR DE NACIMIENTO	:	Guamo
CELULAR	:	3116975932
DIRECCIÓN	:	Vereda Los Sauces
CIUDAD	:	Fusagasugá

PERFIL PROFESIONAL

Poseo la capacidad de desempeñarme de acuerdo a los requerimientos y actividades que me sean asignadas en el cargo correspondiente , cuento con la experiencia y las bases necesarias para hacer de mi trabajo todo un éxito. Me caracterizo por las buenas relaciones humanas y el deseo de servicio a los demás, con aptitud de compromiso y responsabilidad.

Hoja de Vida

Flor Elvira Guzmán Culma

INFORMACION ACADEMICA

INSTITUCION:	COLEGIO COLSATELITE CALDAS DEL RINCÓN SANTO 9° GUAMO (TOLIMA)

EXPERIENCIA LABORAL

ENTIDAD	HOGAR FRANCISCO Y CLARA
CARGO	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES
TIEMPO LABORADO	02/01/2014, 30/06/2016 y 01/05/2017 A LA FECHA
JEFE INMEDIATO	HNA. MAYOR ELBA ZULUAGA
TELEFONO	872 2546

ENTIDAD	ALIANZA CRECER
CARGO	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES
TIEMPO LABORADO	01/07/16 AL 30/042017
JEFE INMEDIATO	ARTURO CARRIÓN
TELEFONO	300 5377911

ENTIDAD	MARIA OLGA GUTIERREZ
CARGO	OFICIOS VARIOS
TIEMPO LABORADO	4 AÑOS

REFERENCIAS PERSONALES

NOMBRE	MARTHA RAMIREZ
OCUPACION	SECRETARIA
TELEFONO	310 8713690
CIUDAD	PASCA

NOMBRE	CARLOS VILLALBA
OCUPACION	GUARDA DE SEGURIDAD
TELEFONO	313 4931353
CIUDAD	FUSAGASUGA

Hoja de Vida

Flor Elvira Guzman Culma

REFERENCIAS FAMILIARES

NOMBRE	MARTIN CANDIA RODRIGUEZ
OCUPACIÓN	Fontanero
TELÉFONO	3142608049
CIUDAD	Fusagasugá
NOMBRE	JEFERSON CANDIA GUZMAN
OCUPACIÓN	Estudiante Ingeniería Industrial
TELÉFONO	3208795506
CIUDAD	Fusagasugá

Flor Elvira Guzman Culma
C.C.No.39.623.961 de Fusagasugá

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 39.623.961

GUZMAN CULMA
APELLIDOS

FLOR ELVIRA
NOMBRES

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 19-NOV-1970

GUAMO
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68	O+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

30-JUN-1992 FUSAGASUGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1519900-00213746-F-0039623961-20100209 0020779275A 1 33564135

INSTITUCIÓN EDUCATIVA "COLSATELITE CALDAS"
ESPECIALIDAD COMERCIAL
VEREDA RINCON SANTO – GUAMO TOLIMA
Resolución 1611 del 13 de Noviembre de 2009
Resolución No. 04901 del 18 de Octubre de 2013
Resolución No. 5562 del 03 de Octubre de 2016
ICFES: 074344
DANE: 273319000841
Registro Educativo: 233013-2
NIT: 309.001.647- 4

Las suscritas Rectora y auxiliar administrativa de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLSATELITE CALDAS,** de la vereda Rincón Santo, reconocida por Resolución No. 5562 del 03 de Octubre de 2016, emanada de la Secretaria de Educación y Cultura del Tolima, que en su parte Resolutiva dice: Artículo primero: Ampliar el reconocimiento, hasta el año 2017, correspondientes al nivel de educación Preescolar (grado transición), nivel de educación básica (grados 1° a 9°) y nivel de educación Media Técnica (grados 10° a 11°), cursados en la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLSATELITE CALDAS,** ubicada en la vereda Rincón Santo, código DANE 273319000841, Teléfono 3202100456, correo electrónico nelsy_melo@sedtolima.gcv.co del Municipio del Guamo, de naturaleza oficial, carácter técnico, forma presencial. Calendario A, jornada mañana, de propiedad del departamento y bajo la dirección de NELSY INES MELO CESPEDES con cédula de ciudadanía No. 28.758.235.

CERTIFICAN

Que **GUZMAN CULMA FLOR ELVIRA,** identificada con cédula de ciudadanía No. 39.623.961 expedida en Fusagasugá, cursó y aprobó en esta institución los estudios correspondientes al Grado: OCTAVO de básica secundaria, durante el año 1986 con las calificaciones e intensidad horaria que a continuación se detallan:

GRADO: OCTAVO (8°) **AÑO: 1986**

ÁREAS Y ASIGNATURAS DEFINITIVAS	INTENSIDAD HORARIA	CALIFICACIONES
CIENCIAS NATURALES Y ED. AMBIENTAL	3	B
CIENCIAS SOCIALES, HISTORIA, GEOGRAFÍA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y DEMOCRACIA	4	B
EDUCACIÓN ARTÍSTICA	2	B
EDUCACIÓN ÉTICA Y VALORES HUMANOS	1	B
ED. FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTES	2	B
EDUCACIÓN RELIGIOSA	2	B
HUM. LENGUA CASTELLANA E IDIOMAS EXTR.	7	B
MATEMÁTICAS	5	B
TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	9	B
COMPORTAMIENTO GENERAL	-	B

APROBÓ: Sí, -Rectora (Fdo.) NELSY INES MELO CESPEDES, auxiliar administrativa (Fdo.) ROSA HELENA GUTIERREZ GUZMAN, según Decreto 1024/82 no necesita autentificación en la notaria ni firma del delegado del M.E.N. Decreto 1789/38

Fecha: 07 de Junio de 2018

+

J. H. S

INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA
NIT. 890982597-7
HOGAR FRANCISCO Y CLARA
FUSAGASUGA – (CUNDINAMARCA)

La Hermana María Flor Elba Zuluaga Duque, con cédula de ciudadanía 42.680.225 de Copacabana (Antioquia), actuando en representación del Instituto de Hermanas Franciscanas de Santa Clara, con NIT: 890.982.597-7

CERTIFICA:

Que ***FLOR ELVIRA GUZMAN CULMA,*** *con cédula de ciudadanía N° 39.623.961 de Fusagasugá Cund., labora en esta Institución como* ***AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES,*** *con Contratos Laborales a término fijo suscritos inicialmente desde el 02 de enero de 2014 hasta el 30 de junio de 2016 y a partir del 01 de mayo de 2017 a la fecha Contrato a Término Indefinido, con las siguientes funciones:*

1. Garantizar actividades de limpieza y desinfección en las diferentes áreas de la institución (habitaciones, sanitarios, corredores, salones múltiples, oficinas, entre otros), debidamente provisto del uniforme correspondiente incluyendo los accesorios necesarios (tapabocas, guantes, calzado antideslizante, peto plástico, entre otros), para garantizar la debida protección.
2. Cumplir con lo establecido en el Decreto 3075 de 1997 y lo descrito en el anexo técnico.
3. Conocer e implementar el plan de saneamiento básico con sus cuatro (4) programas básicos:
   - Programa de limpieza y desinfección,
   - Programa de residuos sólidos y líquidos,
   - Programa de control integral de plagas y
   - Programa de abastecimiento de agua potable.
4. Informar oportunamente al Jefe Inmediato de la institución, los daños que impiden el normal funcionamiento de instalaciones físicas y equipos (lavadoras, secadoras, brilladoras, aspiradoras, etc.), para que éstos sean arreglados o reemplazados en el menor tiempo posible.
5. Garantizar la adecuada organización, separación, manejo y evacuación de los diferentes residuos sólidos y líquidos que se generan en la institución.
6. Realizar el lavado de la ropa de las personas mayores y de la dotación institucional utilizada en la prestación del servicio.
7. Solicitar oportunamente el suministro de los elementos necesarios para ejecutar su trabajo
8. Participar de las capacitaciones programadas por la Institución y llevar a la práctica lo aprendido.
9. Las demás inherentes al cargo y que se requieran para el cabal cumplimiento.

Para constancia se expide en Fusagasugá, a los ocho días del mes de junio de dos mil dieciocho.

Hna. María Flor Elba Zuluaga D.

Hna. ***MARÍA FLOR ELBA ZULUAGA DUQUE***
Directora Hogar Francisco y Clara

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:58:20 horas del 01/06/2018, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **39623961**
Apellidos y Nombres: **GUZMAN CULMA FLOR ELVIRA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

TODOS POR UN NUEVO PAÍS

Carrera 27 N° 18 - 41
(Paloquemao). Bogotá DC
Atención administrativa de lunes a viernes de 8:00 am - 12.00 pm y 2:00 pm - 5:00 pm
Línea de Atención al Ciudadano - Bogotá D.C. (571) 5159111 / 9112
Resto del país: 018000 910 112
Requerimientos ciudadanos 24 horas
Fax (571) 5159581 - E-mail. lineadirecta@policia.gov.co.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 01 de junio de 2018, a las 14:35:48, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	39623961
Código de Verificación	396239611806011435 47

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

NESTOR FABIAN CASTILLO PULIDO
CONTRALOR DELEGADO (E)

Digitó y Revisó: WEB

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 110545709

WEB
14:24:05

Bogotá DC, 01 de junio del 2018

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FLOR ELVIRA GUZMAN CULMA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 39623961:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZÁLEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Personería de Bogotá, D. C.

CERTIFICADO ORDINARIO VÍA VENTANILLA
No. 2267282

Bogotá D.C., 1 de Junio de 2018 - 15:21 pm

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **FLOR ELVIRA GUZMAN CULMA**, quien se identifica con la CÉDULA DE CIUDADANÍA No.: **TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN** de FUSAGASUGA

39623961

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:
La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.

Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figueren en el registro. (Artículo 174 - Ley 734 de 2002).

Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos (Numeral 2, art. 38 - Ley 734 de 2002).

Certificado expedido de conformidad con el articulo 102 numeral 5 del Decreto Ley 1421 de 1993, Ley 734 de 2002 y las Resoluciones Nos. 328 del 27 de junio de 2002, 042 del 14 de febrero de 2003 y 616 del 10 de noviembre de 2004, de la Personería de Bogotá D.C.

Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses a partir de la fecha de su expedición.

Certificado expedido sin costo alguno.

MANUEL DAGOBERTO CARO ROJAS
Jefe Oficina Asesora de Juridica

Este Certificado ha sido generado a través de la página web www.personeriabogota.gov.co. Para verificar su validez comuniquese con la Personería de Bogotá D.C.

El código de verificación para la autenticidad del documento es: 6_T6XT4_2115
Link de verificación -> http://www.personeriabogota.gov.co/antecedentes-disciplinarios

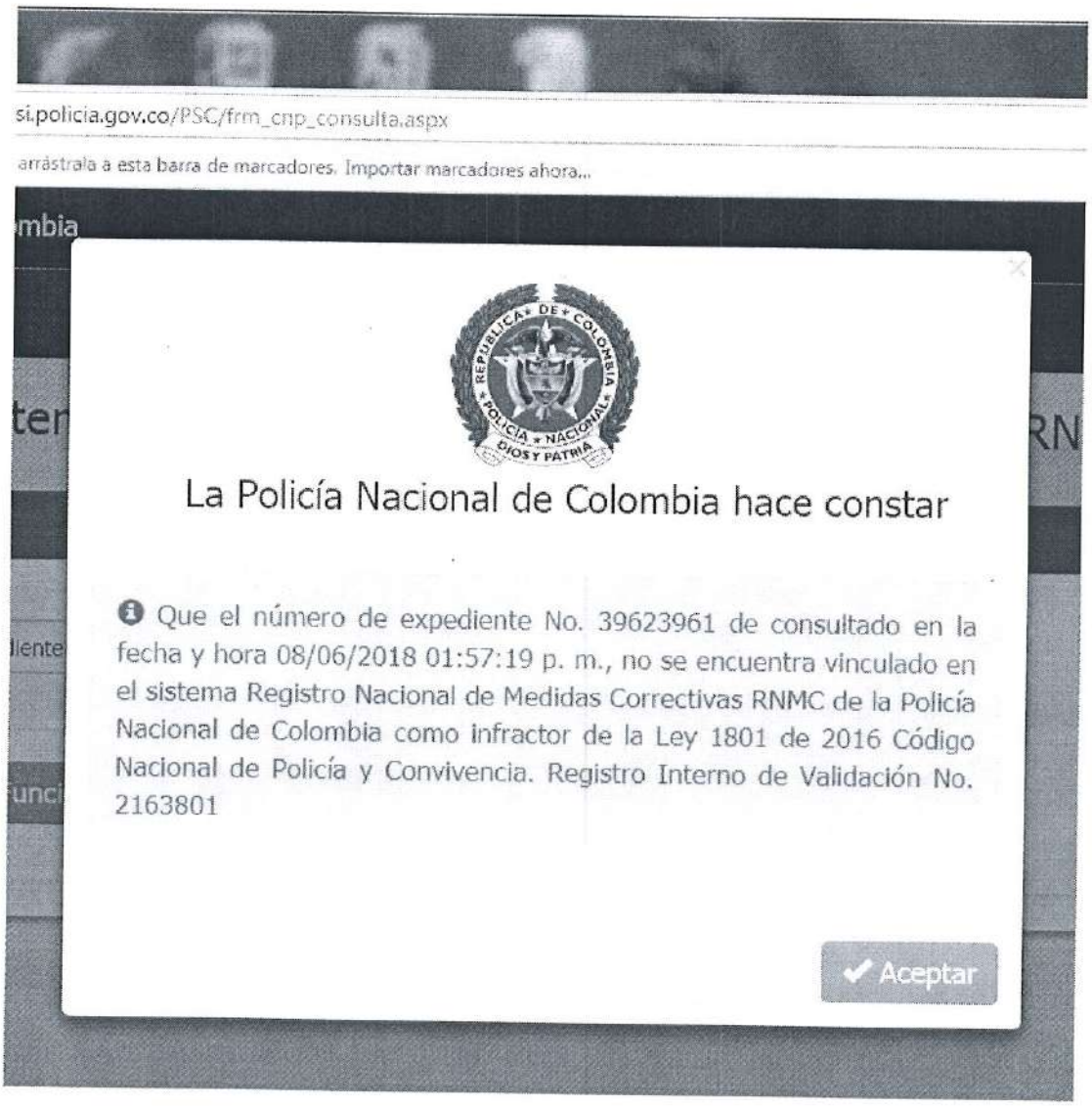
si.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx
arrástrala a esta barra de marcadores. Importar marcadores ahora...
REPUBLICA DE COLOMBIA
POLICIA NACIONAL
DIOS Y PATRIA
La Policía Nacional de Colombia hace constar
Que el número de expediente No. 39623961 de consultado en la fecha y hora 08/06/2018 01:57:19 p. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 2163801
Aceptar

CC 39623951 FLOR ELVIRA GUZMAN ULMA F

(ULMA proteccion-de-datos-de-los-colombianos.aspx)

AFILIACIÓN A SALUD

Fecha de Corte: 2018-04-30

Administradora	Régimen	Estado de Afiliación	Tipo de Afiliación	Municipio
NUEVA EPS SA	SALUD: CONTRIBUTIVO	Activo	Cotizante Principal	FUSAGASUGA

AFILIACIÓN A PENSIONES

Fecha de Corte: 2018-06-01

Regimen	Administradora	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación
PENSIONES: AHORRO INDIVIDUAL	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR SA	2014-05-02	Inactivo

AFILIACIÓN A RIESGOS LABORALES

Fecha de Corte: 2018-06-01

Administradora	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación	Actividad Economica	Municipio Labora
ARP SURA	2017-06-01	Activa	EMPRESAS DEDICADAS A OTROS TIPOS DE ALOJAMIENTO NCP INCLUYE: CASAS DE HUÉSPEDES, PENSIONES, RESIDENCIAS ESTUDIANTILES, ALBERGUES U HOGARES JUVENILES.	Cundinamarca- FUSAGASUGA

AFILIACIÓN A COMPENSACIÓN FAMILIAR

Fecha de Corte: 2018-06-01

Administradora CF	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación	Tipo de Miembro de la Población Cubierta	Tipo de Afiliado	Municipio Labora
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO	2017-05-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	Cundinamarca- ARBELAEZ
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	2007-12-06	Activo	Cónyuge o Compañero (a) permanente		

AFILIACIÓN A CESANTIAS

Fecha de Corte: 2018-04-30

Régimen	Administradora	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación	Municipio Labora
CESANTÍAS: TRADICIONAL	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	2017-02-15	VIGENTE	

PENSIONADOS

Fecha de Corte: 2018-06-01

No se han reportado pensiones para esta persona.

VINCULACIÓN A PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL

Fecha de Corte: 2018-04-30

No se han reportado vinculaciones para esta persona.

EL CONTENIDO DE ESTE INFORME ES RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LAS ADMINISTRADORAS QUE REPORTAN LA INFORMACIÓN AL MINISTERIO CUALQUIER INCONSISTENCIA DEBE SER REPORTADA A LA ADMINISTRADORA RESPECTIVA, QUIEN DEBE RESOLVERLA.

Ministerio de Salud y Protección Social.
Direccion: Cra. 13 # 32 - 76. Colombia, Bogotá D.C. PBX: (57-1) 330 5000, Fax: (57-1) 330 5050.

Conmutador: (57-1) 330 5000 - Central de fax: (57-1) 330 5050
Punto de atención presencial: Carrera 13 No. 32-76 piso 1, Bogotá, código postal 110311
Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. en jornada continua
Línea de atención de desastres: (57-1) 330 5071 - 24 horas
Notificaciones judiciales: notificacionesjudiciales@minsalud.gov.co (mailto:notificacionesjudiciales@minsalud.gov.co)
Términos y Condiciones de uso. (/Documents/Ministerio/Terminos%20y%20Condiciones%20de%20uso%20del%20portal%20web_Octubre%202012x.pdf)
© 2015 Ministerio de Salud y Protección Social.

Atención telefónica a través del Centro de Contacto:
En Bogotá: (57-1) 589 3750 Resto del país: 018000960020
Horario de atención: lunes a viernes de 7:00 a.m. a 6:00 p.m. y sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. en jornada continua.
Chat campañas Minsalud
(http://www.minsalud.gov.co/Paginas/MipSalud.aspx) (http://www.minsalud.gov.co/Paginas/Colombiasalud.aspx) (http://www.minsalud.gov.co/Paginas/Portal-msps2.aspx)